Quito - Ecuador

NORMA
TÉCNICA
ECUATORIANA

NTE INEN-ISO 9093-2

Primera edición
2014-02

EXTRACTO

PEQUEÑAS EMBARCACIONES - GRIFOS DE MAR Y ACCESORIOS DE CUBIERTA. PARTE 2: NO METÁLICO (ISO 9093-2:2002, IDT)

SMALL CRAFT — SEACOCKS AND THROUGH-HULL FITTINGS — PART 2: NON-METALLIC (ISO 9093-2:2002, IDT)

Correspondencia:

Esta norma nacional es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 9093-2:2002

DESCRIPTORES: Pequeñas embarcaciones, grifos de mar, accesorios de cubierta, no metálico.
ICS: 47.080

14 páginas

© ISO 2002 – Todos los derechos reservados
© INEN 2014

Prólogo nacional

Esta norma nacional NTE INEN-ISO 9093-2 es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 9093-2:2002, Small craft — Seacocks and through-hull fittings — Part 2: Non-metallic. El comité responsable de esta norma técnica ecuatoriana es el Comité Interno del INEN.

Dentro del texto de esta norma, las palabras “esta Norma Internacional” han sido reemplazadas por “esta norma nacional”.

Para el propósito de esta Norma Técnica Ecuatoriana, se enlista las normas internacionales de referencia mencionadas en la norma ISO 9093-, para las cuales no existen documentos normativos nacionales correspondientes:

Documento Normativo Internacional

ISO 7-1: 1994, Rosca para tubos resistentes a presión en donde las uniones herméticas se forman en las roscas. -- Parte 1: Dimensiones, tolerancias y designación.

ISO 178:2001, Plásticos —- Determinación de las propiedades de flexión.

ISO 180:2000, Plásticos —- Determinación de la resistencia al impacto Izod.

ISO 228-1: 2000, Rosca para tubos resistentes a presión en donde las uniones herméticas no se forman en las roscas. -- Parte 1: Dimensiones, tolerancias y designación

ISO 527 (todas las partes), Plásticos —- Determinación de las propiedades de tracción.

ISO 8666:2002, Pequeñas Embarcaciones — Datos principales

EXTRACTO

© ISO 2002 – Todos los derechos reservados
© INEN 2014

INDICE

Página

Prólogo…… iii
1. Objeto y Campo de Aplicación…… 1
2. Referencias Normativas…… 1
3. Términos y Definiciones…… 1
4. Requisitos de los materiales…… 2
4.1 Generalidades…… 2
4.2 Combinación de materiales…… 2
4.3 Resistencia al desgaste…… 2
4.4 Protección contra la radiación UV y la oxidación…… 2
4.5 Propiedades mecánicas…… 2
4.6 Rango de temperaturas de funcionamiento…… 3
5. Roscas…… 3
5.1 Tipos de roscas…… 3
5.2 Identificación de la rosca…… 3
6. Conexión a través de la cubierta – Requisitos…… 3
7. Grifos de mar – Requisitos…… 3
8. Accesorios de la manguera – Requisitos…… 4
8.1 Accesorios de la manguera…… 4
8.2 Longitud de sujeción…… 4
9. Tapones de drenaje – Requisitos…… 4
10. Instalación…… 4
10.1 Generalidades…… 4
10.2 Los grifos de mar, los accesorios de la cubierta, los accesorios de la manguera…… 5
10.3 Conexión de la manguera…… 5
10.4 Sujeción de mangueras…… 5
11. Información del fabricante sobre la instalación…… 5
12. Manual del usuario…… 6
13. Manual de mantenimiento…… 6
ANEXO A Ensayo de resistencia…… 7
APÉNDICE Z Bibliografía…… 8
Información Complementaria…… 9

EXTRACTO

© ISO 2002 – Todos los derechos reservados
© INEN 2014

PRÓLOGO

ISO (la Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las normas internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la ISO / IEC, Parte 3.

Los Proyectos de Normas Internacionales adoptados por los comités técnicos son enviados a los organismos miembros para su votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros con derecho a voto.

Es importante tener en cuenta la posibilidad de que algunos de los elementos mencionados en esta parte de la norma ISO 9093 pueden estar sujetos de derechos de patente. ISO no se hace responsable por la identificación de ningún derecho de patente.

La norma internacional ISO 9093-2 fue preparada por el Comité Técnico ISO / TC 188, Embarcaciones pequeñas.

ISO 9093 consta de las siguientes partes, bajo el título general *Pequeñas embarcaciones - Grifos de mar y accesorios de cubierta:*

— *Parte 1: Metálicos*
— *Parte 2: No metálicos*

El anexo A constituye una parte normativa de esta parte de la norma ISO 9093.

EXTRACTO

© ISO 2002 – Todos los derechos reservados
© INEN 2014

PEQUEÑAS EMBARCACIONES — GRIFOS DE MAR Y ACCESORIOS DE CUBIERTA: PARTE 1: METÁLICOS

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta parte de la IS0 9093 especifica los requisitos para la fabricación e instalación de accesorios no metálicos de la cubierta, y/o conjuntos que forman la cubierta, grifos de mar y acoples de manguera y/o tapones de drenaje y elementos unidos a los mismos, utilizados en pequeñas embarcaciones de hasta 24 m de longitud de cubierta.

Esta parte de la IS0 9093 no se aplica a las conexiones de escape del motor y la unidad de conexiones de la vela de la cubierta.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante su referencia en este texto, constituyen disposiciones de esta parte del IS0 9093. En el momento de la publicación, las ediciones indicadas eran válidas. Todas las normas están sujetas a revisión por lo que las partes en los acuerdos basados en esta parte de IS0 9093 para investigar la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de las normas indicadas a continuación. Los miembros de la IEC e IS0 mantienen registros de las Normas Internacionales vigentes.

ISO 7-1: 1994, Rosca para tubos resistentes a presión en donde las uniones herméticas se forman en las roscas. -- Parte 1: Dimensiones, tolerancias y designación.

ISO 178:2001, Plásticos —- Determinación de las propiedades de flexión.

ISO 180:2000, Plásticos —- Determinación de la resistencia al impacto Izod.

ISO 228-1: 2000, Rosca para tubos resistentes a presión en donde las uniones herméticas no se forman en las roscas. -- Parte 1: Dimensiones, tolerancias y designación.

ISO 527 (todas las partes), Plásticos —- Determinación de las propiedades de tracción.

ISO 8666:2002, Pequeñas Embarcaciones — Datos principales

3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los efectos de esta parte de IS0 9093, se aplican las siguientes definiciones.

3.1
Accesorios de cubierta
Cualquier accesorio diseñado para permitir el paso de líquidos o gases a través de la cubierta.

3.2
Grifo de mar
Cualquier válvula de bola, cilindro, bujía, puerta o tipo mariposa directamente instalado en una cubierta o una conexión a través de la cubierta.

3.3
Adaptador de manguera
Componente utilizado para acoplar en un montaje un grifo de mar a una manguera asociada a través de la cubierta.

3.4
Tapón de drenaje
Conjunto de tapón desmontable incluido tapón y relacionado al montaje a través de la cubierta.

EXTRACTO

© ISO 2002 – Todos los derechos reservados
© INEN 2014

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento: NTE INEN-ISO 9093-2	**TÍTULO: PEQUEÑAS EMBARCACIONES - GRIFOS DE MAR Y ACCESORIOS DE CUBIERTA. PARTE 1: NO METÁLICOS**	**Código ICS: 47.080**

ORIGINAL:	REVISIÓN:
Fecha de iniciación del estudio: 2013-07-09	La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma Oficialización con el Carácter de por Resolución No. publicado en el Registro Oficial No. Fecha de iniciación del estudio:

Fechas de consulta pública: 2013-09-05 al 2013-09-18

Comité Interno de: **NORMAS SECTOR METALMECÁNICA**
Fecha de iniciación: 2013-09-26 Fecha de aprobación: 2013-09-26
Integrantes del Comité Interno:

NOMBRES:	**INSTITUCIÓN REPRESENTADA:**
Ing. Fausto Lara (presidente)	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Ing. Ulises Monar	DIRECCIÓN ZONAL GUAYAS
Ing. Freddy Figueroa	DIRECCIÓN ZONAL GUAYAS
Ing. Miguel Salazar	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Ing. Hermel Vargas	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Ing. Diego Cushi (Secretario Técnico)	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Ing. Margoth Casco	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Arq. Francisco Ramírez	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Arq. Milton Sánchez	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Ing. César Cabrera	DIRECCIÓN ZONAL AZUAY

EXTRACTO

Otros trámites:

La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma.

Oficializada como: Voluntaria Por Resolución No. 14046 de 2014-01-30
Registro Oficial No. 191 de 2014-02-25

EXTRACTO

Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre
Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)2 501885 al 2 501891 - Fax: (593 2) 2 567815
Dirección Ejecutiva: E-Mail: direccion@inen.gob.ec
Dirección de Normalización: E-Mail: normalizacion@inen.gob.ec
Regional Guayas: E-Mail: inenguayas@inen.gob.ec
Regional Azuay: E-Mail: inencuenca@inen.gob.ec
Regional Chimborazo: E-Mail: inenriobamba@inen.gob.ec
URL:www.inen.gob.ec